

# Los aranceles de EEUU y la desigual respuesta de la UE

El resultado de la reunión mantenida entre Ursula von der Leyen y Donald Trump a finales del mes de julio en Escocia es un acuerdo comercial claramente desequilibrado que ha despertado las críticas de los europeos.

El 27 de julio de 2025, el presidente de Estados Unidos y la presidenta de la Comisión Europea se reunieron en Escocia con el objeto de hablar sobre la relación comercial entre ambos bloques, y la resolución del conflicto político y arancelario en ciernes. En la reunión, los mandatarios acordaron la aplicación de un arancel del 15 % a todos los productos europeos importados en Estados Unidos, con escasas excepciones en sectores como la aeronáutica o los semiconductores. Por su parte, la UE aceptó una mayor liberalización de las importaciones de productos de Estados Unidos, desarrollando bastantes concesiones en materia de agricultura y pesquera. El acuerdo, enmarcado en una declaración conjunta entre ambas potencias, ha suscitado un importante malestar en todos los sectores económicos, muy especialmente en el agroalimentario, por la dolorosa asimetría del mismo y los signos de debilidad mostrados por la Unión Europea en una negociación terriblemente desequilibrada.

La Comisión Europea, apremiada por la necesidad de evitar una guerra comercial abierta con Estados Unidos, y muy consciente de las interdependencias críticas del comercio con EEUU, ha preferido negociar y ceder antes de que continuase la escalada de las hostilidades comerciales entre los norteamericanos y el bloque europeo, lo cual habría sido especialmente perjudicial para sectores industriales y el automóvil. De hecho, para algunos **sectores como el automóvil** que ya sufría los aranceles estadounidenses, el resultado de la negociación es **satisfactorio, pues alcanzan una rebaja de los mismos** que les permite seguir siendo competitivos exportando al mercado estadounidense.

La Comisión presentó a finales de agosto una propuesta legislativa para implementar el acuerdo (la parte europea del acuerdo), que incluye la apertura de contingentes y la reducción de aranceles para diversas importaciones

procedentes de Estados Unidos. Entre ellas destacan frutas, hortalizas, frutos secos, porcino y lácteos, lo que ha generado críticas sobre la asimetría del pacto: **mientras la UE abre de manera considerable su mercado agrario, todos sus productos que cruzan el Atlántico se verán gravados con un 15 % en EE. UU.**

## Un acuerdo desequilibrado

Algunos detalles del acuerdo entre las partes y de la propuesta de Reglamento de la Comisión Europea:

- **Eliminación de los aranceles a todos los bienes industriales** que importa la UE procedentes de EEUU.
- Concesión **contingentes para algunos productos agrarios y pescado** de Estados Unidos, según la Comisión no sensibles para la UE.
- El Reglamento comunitario para aplicar el acuerdo contiene **tres anexos** que evidencian la amplitud de las concesiones:
  - o **Arancel cero para frutas y hortalizas** (naranjas, pomelos, patatas en determinadas temporadas, zumos, entre otros).
  - o **Reducción de aranceles ad valorem para tomates, pepinos, mandarinas, uvas o zumos**, manteniendo únicamente aranceles específicos si el precio cae por debajo de los precios de entrada.
  - o **Cuotas de importación a arancel cero:** 25.000 toneladas de porcino, 10.000 toneladas de lácteos y quesos, 500.000 toneladas de frutos secos (incluida almendra), 400.000 toneladas de aceite de soja, además de preparaciones alimenticias y extractos.



- **Todos los productos exportados por la UE a EEUU estarán sujetos a un arancel del 15%.** Estados Unidos se abre a ciertas concesiones y a hacer algunas excepciones, pero no se prevé que sea en productos agroalimentarios.

- Aunque no figura en el texto legal, la presidenta de la Comisión Europea también comprometió a que **la UE compraría energía de EEUU por valor de 750.000 millones de dólares** e invertiría 600.000 millones de dólares más en el país, además de aumentar sus adquisiciones de equipamiento militar estadounidense. Surgen infinidad de dudas sobre cómo será posible ejecutar en la práctica este compromiso, cuando son los estados miembros los que realizan las inversiones o compras energéticas, y no la propia Comisión.

### Comercio bilateral entre la UE y EE.UU., y entre España y EE.UU.

La relación comercial entre la UE y EE. UU. es una de las más intensas del mundo. **En 2024, la UE exportó bienes por 531.600 millones de euros a EEUU, e importó 333.400 millones,** con un superávit de casi 200.000 millones de euros en favor de Europa. Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones de la UE (20,6 % del total extracomunitario) y su segundo proveedor de importaciones (13,7 %) (Imagen 1)



Imagen 1: Comercio de bienes de la UE con Estados Unidos entre 2014 y 2024

No obstante, el peso agroalimentario en ese intercambio es reducido si se compara con los flujos industriales, especialmente el automovilístico o el químico. Aun así, la agricultura y la alimentación suelen ser las áreas de mayor fricción comercial, porque concentran sensibilidades políticas y simbólicas. (Imágenes 2, 3 y 4)

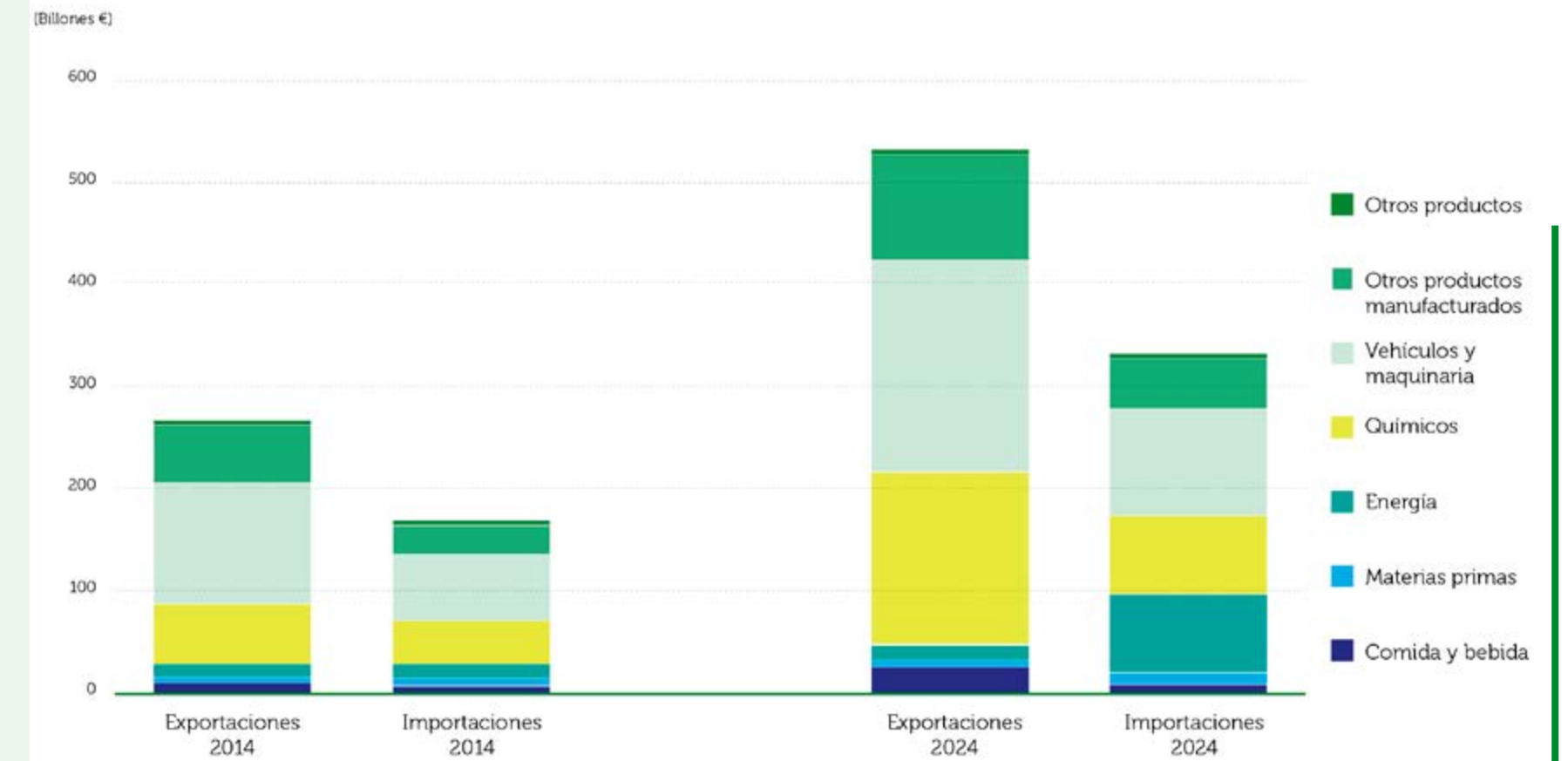


Imagen 2: Mayoría de productos importados de la UE provenientes de Estados Unidos 2014-2024. Fuente: Eurostat

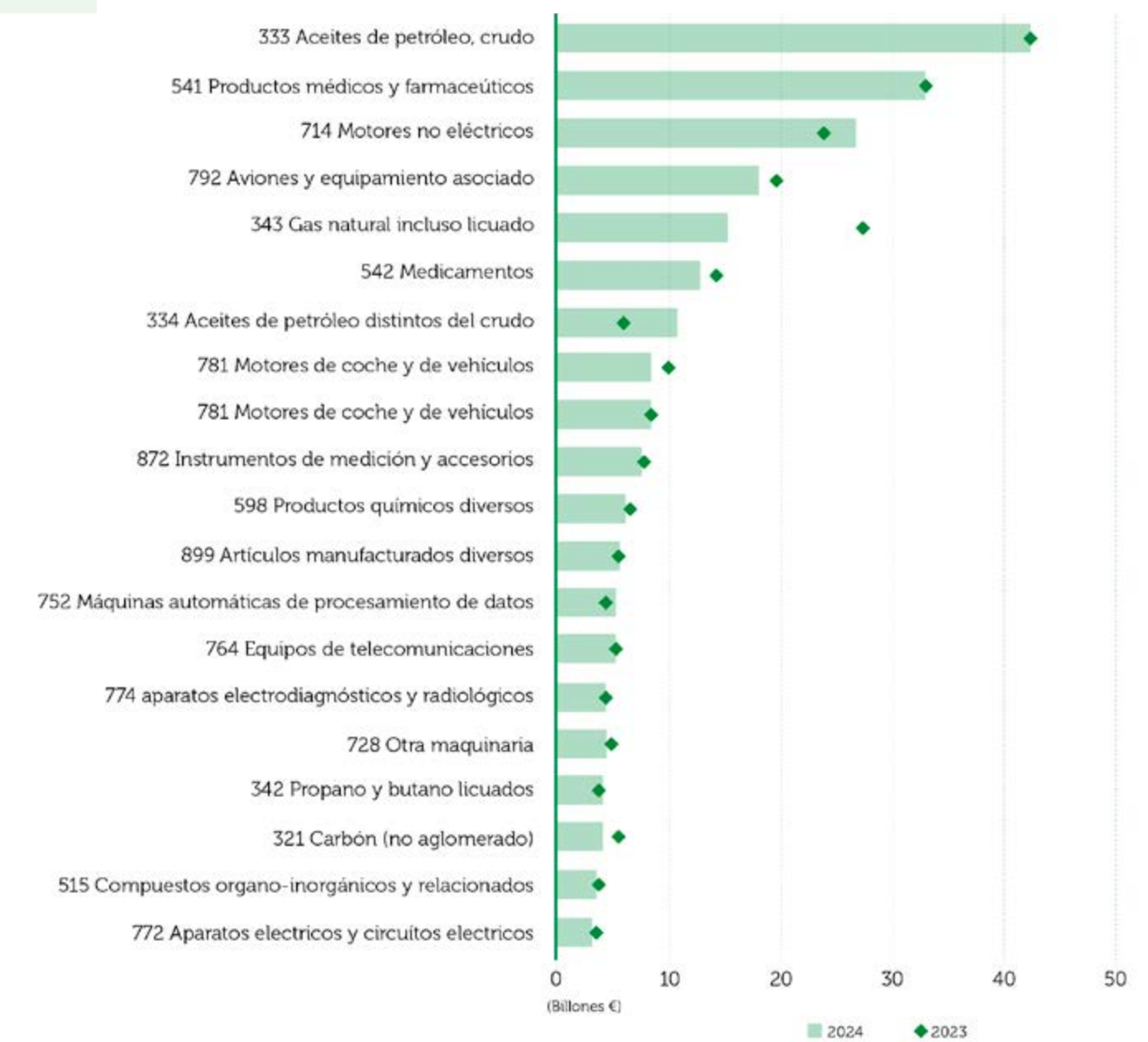


Imagen 3: Mayoría de productos importados de la UE provenientes de Estados Unidos. Fuente: Eurostat

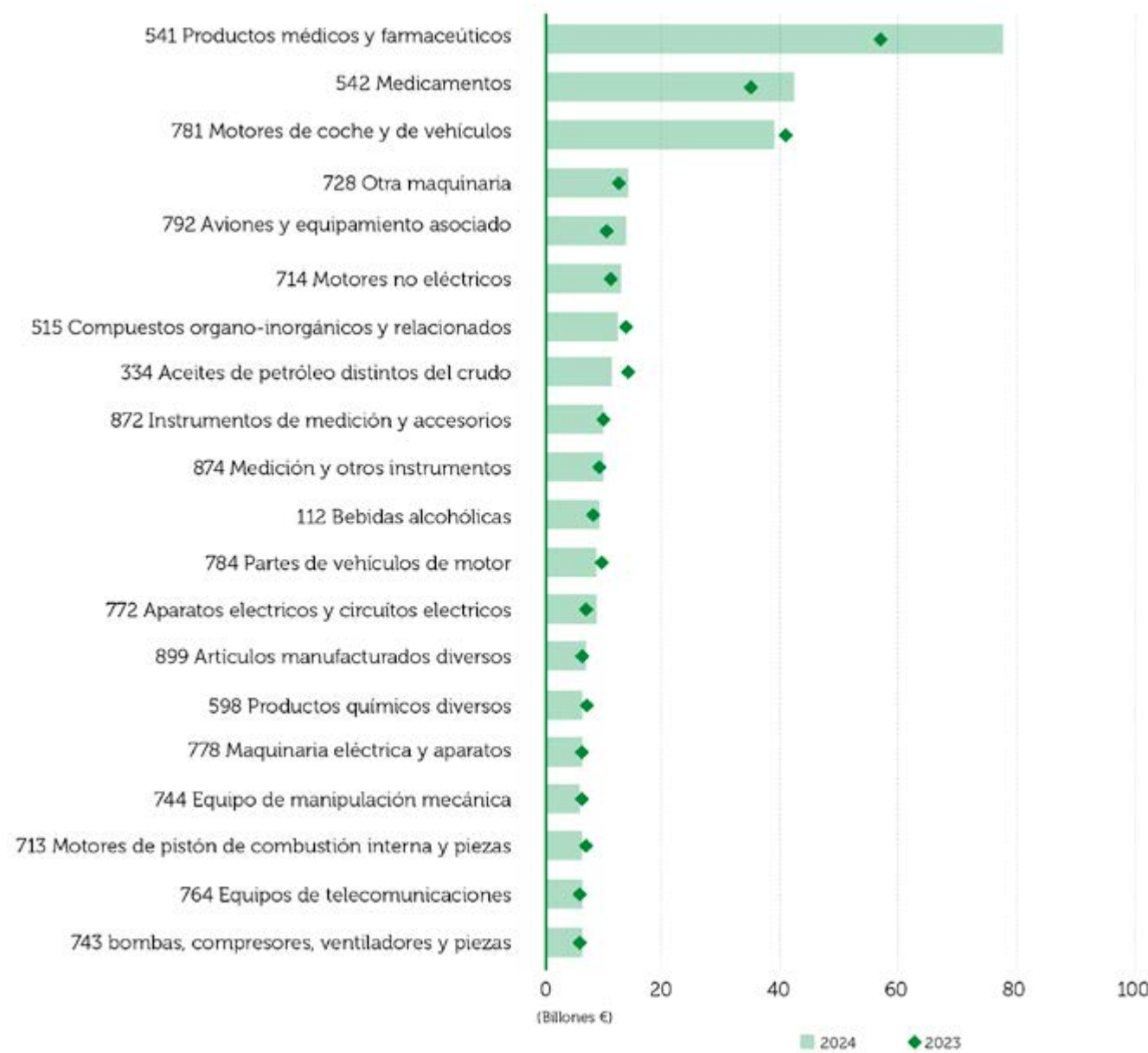


Imagen 4: Productos más exportados de la UE a Estados Unidos en 2024. Fuente: Eurostat

**España** ha consolidado en la última década su papel como **potencia exportadora agroalimentaria**, con ventas exteriores superiores a los 75.000 millones de euros en 2024, frente a importaciones de 55.800 millones, lo que **deja un saldo positivo de más de 19.000 millones**. Estados Unidos representa un socio relevante aunque no mayoritario: en 2024, las exportaciones españolas hacia este mercado supusieron alrededor del 4,8 % del total agroalimentario (6º destino en valor), mientras que las importaciones estadounidenses equivalieron al 3,7 % (9º origen en valor).

Entre los **productos españoles con mayor proyección en el mercado estadounidense destacan el aceite de oliva, el vino, los quesos, o las aceitunas**, expuestos ahora al arancel del 15 %, lo que amenaza con erosionar su competitividad, especialmente frente a productores locales o de terceros países con condiciones arancelarias más favorables, como Marruecos, al que se aplica un arancel del 10 %. (Imagen 5)

Entre los **productos americanos más importados por España destacan las habas de soja, frutos secos (almendra) o el maíz**. Queda patente que, en el caso de la relación bilateral entre España y EEUU en el sector agroalimentario, mientras desde España se exporta productos finales de alto valor añadido, EEUU exporta a España productos intermedios que son empleados para obtener productos finales de mayor valor. Un ejemplo destacado es la importación de materias primas de Estados Unidos (soja o maíz), con los que España fabrica piensos para alimentar a su destacada cabaña ganadera (España es el primer productor de piensos de la Unión Europea).

PRODUCTOS MÁS EXPORTADOS	2022	2023	2024	VAR 2024/2022
Aceite de oliva (15.09)	642,7	639,9	1.013,4	57,7%
Vino y mosto (22.04)	344,6	313,1	334,8	-2,8%
Otras legumbres y hortalizas en conserva (20.05)	199,8	192,1	247,1	23,7%
Artículos de confitería sin cacao (17.04)	153,4	162,7	156,3	1,9%
Quesos y requesón (04.06)	90,1	104,8	121,3	34,7%
Jugos y extractos vegetales (13.02)	232,8	115,4	120,0	-48,4%
Las demás grasas y aceites vegetales (15.15)	79,7	49,8	98,4	23,5%
Pimienta (09.04)	75,9	84,3	88,5	16,6%
Moluscos (03.07)	88,5	78,5	86,9	-1,8%
Crustáceos y moluscos preparados o conservados (16.05)	52,4	65,2	82,4	57,3%

Imagen 5: Productos más exportados

PRODUCTOS MÁS IMPORTADOS	2022	2023	2024	VAR 2024/2022
Habas de soja (12.01)	528,2	837,8	648,7	22,8%
Frutos secos (08.02)	611,5	467,3	488,7	-20,1%
Maíz (10.05)	181,7	12,7	211,1	16,2%
Bebidas espirituosas (22.08)	138,3	126,9	136,3	-1,4%
Alcohol etílico y aguardiente (22.07)	0,0	70,2	79,2	-
Subproductos de almidón y pulpa de remolacha (23.03)	92,7	60,0	57,6	-37,8%
Leguminosas grano (07.13)	38,4	61,6	55,3	44,0%
Filetes y demás carne de pescado frescos, refrigerados o congelados (03.04)	59,1	64,1	52,3	-11,4%
Preparaciones alimenticias (21.06)	38,6	54,7	46,8	21,2%
Aceite de soja (15.07)	22,5	19,7	22,3	-0,6%

Imagen 5: Productos más importados



Bajo este análisis, y aunque la no inclusión de retorsiones comerciales por parte de la UE a los productos americanos supone la **materialización de un acuerdo desigual, también supone un alivio para los fabricantes de piensos españoles**, que temían el encarecimiento del abastecimiento de materias primas americanas como consecuencia de un hipotético arancel de respuesta. (Imagen 6)

### La reacción europea: entre la defensa y la negociación

La UE ha justificado el acuerdo como una vía para reducir tensiones arancelarias en sectores industriales (automoción, aviación), pero el sector agroalimentario se siente moneda de cambio, como en muchos otros acuerdos y negociaciones comerciales. Los sectores ofensivos como el vino, aceite o aceituna han mostrado una importante preocupación, mientras que los importadores de materias primas americanas respiran algo más aliviados.

El Consejo y Parlamento Europeo deben aprobar ahora este Reglamento.



El Gobierno comparte con el sector agroalimentario información sobre el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Estados Unidos

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, **Ángel Villafranca**, asistió a finales de agosto a la reunión del grupo de trabajo sobre aranceles de productos agroalimentarios.

Los **ministros** de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía, Comercio y Empresa, **Luis Planas y Carlos Cuerpo**, respectivamente, compartieron información con el conjunto del sector agroalimentario sobre la declaración conjunta suscrita entre la Unión Europea y Estados Unidos en materia comercial.

En el marco de la reunión, el Gobierno trasladó a las empresas la voluntad de ayudarlas en la mejora de su competitividad y su proceso de internacionalización.

